

VIARIO RESTRINGIDO

En cumplimiento del Artº 43 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos" (BAM 24/03/2009) se publica con fecha **23 de febrero de 2018**, la relación de lugares y fechas en los que no podrán instalarse contenedores / sacos de escombros de residuos de construcción y/o demolición.

ARTº 43.2.6ª (Lugares del Anexo I de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos) (Página 1 a 3).

1. ZONAS DE OCIO O ESPECIAL INTERÉS TURÍSTICO
2. LUGARES DE CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS O LÚDICOS
3. MERCADILLO TRADICIONAL "EL RASTRO"

ARTº 43.3.3ª (Lugares en los que no se podrán instalar por circunstancias medioambientales, de Circulación o Eventos Autorizados) (desde página 4 en adelante)

En caso de incumplimiento el Ayuntamiento procederá a la retirada de los contenedores/ sacos de escombros instalados de acuerdo con lo establecido en los artículos 74 de la Ordenanza de Movilidad de la Villa y 43 de la Ordenanza de Limpieza de los Espacios Públicos y de Gestión de Residuos, practicándose la liquidación correspondiente al artículo 4 de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por servicios y actividades relacionadas con el Medio Ambiente.

Las ordenanzas mencionadas en el párrafo anterior pueden ser visualizadas en la siguiente dirección:

<http://www.munimadrid.es/portal/site/munimadrid/menuitem.e6c9c79582316975a7a333b59fc08a0c/?vgnextoid=6f5c9ad016e07010VgnVCM100000dc0ca8c0RCRD>

"Esta información puede sufrir modificaciones hasta las 14:30 horas, momento en el que será definitiva"

ANEXO I. RELACIÓN DE LUGARES EN LOS QUE NO PODRÁN INSTALARSE CONTENEDORES / SACOS DE ESCOMBROS DURANTE LOS DÍAS FESTIVOS, FINES DE SEMANA O DÍAS DE CELEBRACIÓN DE EVENTOS PÚBLICOS EN LOS DÍAS Y HORARIOS QUE SE INDICAN:

1. ZONAS DE OCIO O ESPECIAL INTERÉS TURÍSTICO

No deberá haber contenedores/sacos de escombros desde las 00:00 horas del **VIERNES** hasta las 24:00 horas del **DOMINGO** y desde las 07:00 horas de la víspera de los festivos hasta las 24:00 de los festivos, en los siguientes lugares, así como en 10 mts de las calles confluyentes:

ZONA 1. Pza. de la Villa de Paris. Orellana (entre General Castaños y Marqués de la Ensenada.) Gral. Castaños (entre Orellana y Pza. Salesas) y Marqués de la Ensenada (entre Orellana y Bárbara de Braganza).

ZONA 2. Pza. Salesas. Gral. Castaños (entre Orellana y Bárbara de Braganza). Bárbara de Braganza. Fernando VI. (Entre Argensola y Plaza de las Salesas).

ZONA 3. Pza. Santa Bárbara (de Santa Teresa a Alonso Martínez).

ZONA 4. Jardines Arquitecto Rivera. Barceló. Beneficencia (entre Fuencarral y Mejía Lequerica). y Fuencarral (entre Barceló y Beneficencia).

ZONA 5. Pza. San Ildefonso. Corredera Alta de San Pablo (entre Escorial y Espíritu Santo). San Joaquín. Santa Bárbara. Colón. Corredera Baja de San Pablo (entre Pza. de San Ildefonso y Escorial). Don Felipe (con Molino de Viento). Escorial (con Molino de Viento).

ZONA 6. Pza. Dos de Mayo. San Andrés (entre San Vicente Ferrer y Carranza). Ruiz (entre Pza. Dos de Mayo y Carranza). Daoiz y Velarde.

ZONA 7. Pza. España, Gran Vía, Princesa, Ferraz, Alberto Aguilera, Carranza, Sagasta, Génova, Pza. Pedro Zerolo (antigua Pza. Vázquez de Mella), Hortaleza, Fuencarral (entre Gta. Bilbao y Red de San Luis), Gta. Bilbao, Pza. Chueca, Gravina (entre Pelayo y Libertad), Conde Duque, Mejía Lequerica, Pza. Alonso Martínez, Pza. Santa María Soledad Torres Acosta, Alcalá, (entre Pta. Del Sol y Cibeles), Pza. Mostenses, Ricardo León, San Bernardo (desde Gran Vía hasta Ruiz Jiménez) y Pza. Emilio Jiménez Millas.

ZONA 8. C/ Felipe V, Carlos III. Arrieta (entre Cuesta de Santo Domingo y Pza. de Isabel II), Pza. de Oriente, Arenal, Mayor, Pza. Mayor, Santa Ana, Jacinto Benavente, Carretas, Pta. Del Sol, Carmen, Preciados, Gabriel Miró, Montera, Pza. de la Provincia, Pza. Santa Cruz, Pza. del Ángel, Huertas, Príncipe, Pza. Isabel II, Carrera de San Jerónimo, Pza. Cortes y Pza. Canalejas.

ZONA 9. Gta. del Emperador Carlos V (entre Atocha y Ronda de Atocha). Ronda de Atocha. Ronda de Valencia, Atocha, Sánchez Bustillo, Doctor Drumen, Doctor Mata, Santa Isabel, Argumosa, Ave María, Magdalena, Lavapiés, Pza. Antón Martín y Pza. Lavapiés.

2. LUGARES DE CELEBRACIÓN DE EVENTOS DEPORTIVOS O LÚDICOS

Si el evento se desarrolla de **lunes a viernes**:

No podrá haber contenedores/sacos desde las 00:00 horas hasta las 24:00 horas del día de la celebración del evento en las zonas de Influencia, así como en 10 mts de las calles confluyentes:

Si el evento se desarrolla en **sábado o domingo**:

No podrá haber contenedores/sacos desde las 00:00 h. del viernes hasta las 24:00 horas del domingo, en las zonas de Influencia, así como en 10 mts de las calles confluyentes:

ZONA 1: 25/02/2018

ESTADIO DE VALLECAS (TERESA RIVERO): Payaso Fofó, (desde Av. De la Albufera hasta Arroyo del Olivar), Av. De la Albufera (desde Sierra del Cadí hasta Cantalapiedra), Tte. Muñoz Díaz, Arroyo del Olivar (desde Rodríguez Espinosa hasta Tte. Muñoz Díaz), Puerto Monasterio (desde Payaso Fofó hasta Sierra del Cadí), Sierra Loba, Peña Trevinca (desde Payaso Fofó hasta Sierra del Cadí), Josefa Díaz (desde Av. De la Albufera hasta Dolores Folgueras), Dolores Folgueras (desde Av. De la Albufera hasta Rogelio Folgueras), Rogelio Folgueras (desde Av. De la Albufera hasta Dolores Folgueras), Sierra Menera, Sierra Oncala, Sierra Pineda, Sierra del Cadí, Sierra Almijara.

ZONA 2: 28/02/2018

ESTADIO WANDA METROPOLITANO: Aledaños al Estadio.

ZONA 3: 24/02/2018 03/03/2018

ESTADIO SANTIAGO BERNABÉU: Pº de la Castellana (desde Pº de la Habana hasta Profesor Waksman), Pº de la Castellana (desde el nº 89 hasta el nº 109), Pº de la Habana (desde Pº de la Castellana hasta Condes del Val), Pza. de Lima, Av. Concha Espina (desde Pº Castellana hasta Serrano), Segre (desde Pza. Sagrados Corazones hasta Tormes), Pza. Sagrados Corazones, Padre Damián (desde Pza. Sagrados Corazones hasta Profesor Waksman), Rafael Salgado, Manuel de Falla, Travesía del Doctor Fleming, Profesor Waksman, Doctor Fleming (desde Rafael Salgado hasta Profesor Waksman), Hermanos Pinzón, Pza. Quito, Santiago Bernabéu, San Juan de la Salle, Marceliano Santamaría, Santo Domingo de Silos, Gutiérrez Solana.

ZONA 4: 23,24,25,28/02/2018 02,04/03/2018

PALACIO DE LOS DEPORTES DE LA CAM (WIZINK CENTER): Av. Felipe II, Goya, (entre Alcalá y Doctor Esquerdo), Fernán González (entre Goya y Jorge Juan), Jorge Juan, (entre Narváez y Doctor Esquerdo), Antonia Mercé, Lombía (entre Goya y Jorge Juan), Fuente del Berro (entre Jorge Juan y Hermosilla), Povedilla y Jardín de S. Federico.

ZONA 5: 23, 24/02/2018

PZA. TOROS VISTA ALEGRE: Av. Plaza de Toros, Utebo, Manuel Galindo, Matilde Hernández (entre Pº Marcelino Camacho (antes Pº Muñoz Grandes) y Ramón Sainz), Ramón Sainz (entre Gral. Ricardos y Castrogeriz), Eduardo Morales (entre Utebo y Ramón Sainz), Castrojeriz, Hermanas Alonso Barceló, Del Pinzón (entre Alondra y Av. Plaza Toros), Jabiru, Pº Marcelino Camacho (antes Pº Muñoz Grandes) (entre Laredo y Gral. Ricardos), Gral. Ricardos (entre Pº Marcelino Camacho (antes Pº Muñoz Grandes) y Ramón Sainz).

ZONA 6:

PZA. TOROS DE LAS VENTAS: Calle Alcalá (desde nº 233 hasta Calle Roberto Domingo), Calle Julio Camba, Avenida de los Toreros entre Calle Roberto Domingo y Calle Julio Camba, Calle Roberto Domingo entre Calle Alcalá y Avda de los Toreros.

3. MERCADILLO TRADICIONAL “EL RASTRO”

No deberá haber contenedores/sacos de escombros en las Zonas de Influencia de Instalación de Mercadillos (RASTRO), así como en 10 mts de las calles confluyentes, **desde las 07'00 h. de los sábados hasta las 24'00 h. de los domingos y desde las 7'00 h. de las vísperas de los festivos hasta las 24'00 de los festivos.** La relación de las calles de influencia del Rastro de Madrid es la siguiente:

Pza. de Tirso de Molina, Estudios, San Millán, Pza. de Cascorro, Ribera de Curtidores, Maldonadas, Ruda, Santa Ana, López Silva, Amazonas, Pza. Gral. Vara de Rey, Rodrigo de Guevara, Bastero, Carlos Arniches, Mira el Río Alta, Carnero, Mira el Río Baja, Callejón del Mellizo, Arganzuela, Capitán Salazar Martínez, Pza. Campillo Mundo Nuevo, Gta. Puerta de Toledo, Ronda de Toledo, San Cayetano, Fray Ceferino González, Rodas, Embajadores (entre Rodas y Pza. de Cascorro), Mira el Sol (entre Carlos Arniches y Peña Francia), Duque de Alba, Toledo (entre Gta. Puerta Toledo y Estudios).

ARTº 43.3.3ª. “El Ayuntamiento podrá ordenar la retirada de los contenedores o sacos industriales, aún cuando cuenten con autorización, si las circunstancias medioambientales, de circulación o celebración de eventos autorizados lo aconsejan”.

No deberá haber contenedores/sacos (llenos o vacíos) en las fechas e itinerarios, así como en 10 mts de las calles confluyentes que a continuación se indican.

DESDE LAS 00:00 H. HASTA LAS 24:00 H. DE TODOS LOS DOMINGOS Y FESTIVOS DEL 2018 EN:

D-7

- C/ Fuencarral entre la Gta. de Quevedo y Gta. de Bilbao.

DESDE LAS 00:00 H. HASTA LAS 24:00 H. DEL ULTIMO DOMINGO DE CADA MES DEL 2018:

D-1

- C/ Alcalá / Pº Recoletos (Palacio Buenavista).

D-13

- Av. Pablo Neruda (impares) entre Pza. Asamblea y Av. Buenos Aires.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA 05/02/2018 HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA 23/02/2018 EN:

D- 1

- C/ Flor Alta.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA 20/02/2018 HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA 27/02/2018 EN:

D- 1

- Pza. de Callao.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA 23/02/2018 HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA 25/02/2018 EN:

D- 1

- Aledaños c/ Alcalá / Pº Recoletos.
- Pza. de Santa Ana.
- Salida: Pza. de San Ildefonso, c/ Colón, Fuencarral, Augusto Figueroa, Pelayo, Gravina, Luis de Góngora hasta nº 5.
- Salida: Pza. de Cibeles, Pº del Prado, Pza. Cánovas del Castillo, Pza. de las Cortes, Carrera de San Jerónimo, Pza. de Canalejas, c/ Sevilla, Alcalá hasta nº 38.
- Salida: Glorieta del Emperador Carlos V, c/ Atocha, Pza. de Jacinto Benavente, c/ Carretas y Puerta del Sol.

- Pza. Salesas.
- Red de San Luis.
- C/ Fuencarral entre Glorieta de Quevedo y Glorieta de Bilbao.

D- 1- 3

- Salida: Pza. de Cibeles, Pº del Prado, Pza. Cánovas del Castillo, Pza. de las Cortes, Carrera de San Jerónimo, Pza. de Canalejas, c/ Sevilla, Alcalá hasta nº 38.
- Salida: Pza. de la Indendencia, c/ Alcalá, Pza. de Cibeles, c/ Alcalá, Sevilla, Pza. Canalejas, Carrera de San Jerónimo y Puerta del Sol.

D- 5

- Pza. Rodolfo y Ernesto Halfter.

D- 8

- Salida: c/ Olesa de Montserrat (instalaciones deportivas), Olesa de Montserrat, Sabadell, Mataró, Badalona, Mataró hasta nº 67.

D- 9

- Pza. de España.

D- 12

- C/ Dolores Barranco entre Evangelios y Av. Rafaela Ybarra.

D- 13

- Bulevar central de c/ Santos Inocentes entre Av. Parque Palomeras y Av. Pablo Neruda.

D- 20

- Av. Arcentales entre c/Ajofrin y Miguel Yuste.

D- 21

- Salida: C/ Botica, Saturno, Av. General, Pza. Mayor de Barajas, c/ Orión hasta el final junto a la Iglesia.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DÍA [27/02/2018](#) HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA [27/02/2018](#) EN:

D- 1

- C/ Alcalá entre Puerta del Sol y c/ Virgen de los Peligros.
- C/ Génova entre Campoamor y General Castaños.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA 28/02/2018 HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA 28/02/2018 EN:

D- 1

- C/ Mayor entre Bailén y Factor.
- C/ Gran Vía entre Jacometrezo y Silva.

D- 11

- Salida: Glorieta del Valle de Oro, c/ General Ricardos, Glorieta Marqués de Vadillo.

DESDE LAS 00:00 H. DEL DIA 01/03/2018 HASTA LAS 24:00 H. DEL DÍA 01/03/2018 EN:

D- 1

- Pza. de Callao.
- Glorieta de Embajadores entre c/ Embajadores y Ronda de Toledo.
- Puerta del Sol.
- C/ Alcalá entre Puerta del Sol y Virgen de los Peligros.

D- 13

- Aledaños c/ Romeo y Julieta / Av. Pablo Neruda.